CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022
"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Hospital Nacional de Itauguá" Ad-Referéndum
ID N° 404.601

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los **24** días del mes Enero de 2022, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. Nº 080/2021 de fecha 29/12/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022 "**ADQUISICION DE RELOJES MARCADORES PARA EL HOSPITAL NACIONAL – AD REFERENDUM**", CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – I.D Nº 404.601.-

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Lic. Zunilda Britez,** Representante del Centro Médico - Hospital Nacional. -
- **Ing. Jesús Cárdenas,** Representante del Centro Médico - Hospital Nacional. -
- **C.P. Fanny Salinas,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPYBS. -

1. ANTECEDENTES

- **PAC Nº:** 404.601.-
- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria:** Cuenta con PAC Institucional Nº 404.601, por un importe total de G. 34.161.318 (guaraníes treinta y cuatro millones ciento sesenta y un mil trescientos dieciocho).- según el Programa Anual de Contrataciones, como lo establece el Art. 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas". Ad – Referéndum.

- **Origen:** Nota de fecha 17 de junio de 2021, remitida por el Jefe de Servicio de Estadísticas y Archivo, dependiente del Departamento de Recursos Humanos del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Ing. Jesús Manuel Cárdenas, solicita la adquisición de reloj digital para el Centro Médico – Hospital Nacional de Itauguá

- **Los rubros:** están previsto en el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 06/01/2022.-

- **Adenda**: No Posee.

- **Comité de Evaluación:** Resolución D.G.Nº 080/2021de fecha 29 de diciembre de 2021, conformación de comité, según Memorándum UOC (Nº4) Nº 737/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 por el cual se designa los miembros. Según nota N° 05/2022 de fecha 11 de enero de 2022, designación de un representante por la Dirección General de Administración y Finanzas –MSP. –

- **Sistema de Adjudicación:** es por el ítem

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Jesús Cárdenas
Jefe S.E.A. - RR.HH
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN / Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022
"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Hospital Nacional de Itauguá" Ad-Referéndum
ID N° 404.601

2. ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	404.601				
NOMBRE DE LA LICITACION	ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES PARA EL HOSPITAL NACIONAL AD REFERENDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/Hospital Nacional				
FECHA DE APERTURA	17- Enero - 2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	UOC 4 CENTRO MEDICO NACIONAL 4 -HOSPITAL NACIONAL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Nilda Campuzano				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Luis Ruiz Díaz				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80046470-2**	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	tgsosa@hotmail..com
2	**80023045-0**	AYCOM S.R.L.	ebaezgo@gmail.com
3	**80004112-7**	TIME S.R.L.	info@time.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Jesús Cárdenas
Jefe S.E.A. - RR.HH
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022
"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Hospital Nacional de Itauguá" Ad-Referéndum
ID N° 404.601

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto Total de la Oferta:** 25.606.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
AYCOM S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto Total de la Oferta:**20.460.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
TIME S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto Total de la Oferta:**25.627..000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Paginas foliadas	Constancia del SIPE N°	MUESTRAS
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	57		NO
AYCOM S.R.L.	16	1677578	NO
TIME S.R.L.	8		NO

Se encuentra presente en el Acto de Apertura de Sobres el Sr. Gustavo Cabrera, por la empresa TIME SRL, quien presenta Nota de Autorización.

En el momento de la apertura se procedió a foliar la oferta de la Empresa Security Systems Py S.A.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Jesús Cárdenas
Jefe S.E.A. - RR.HH
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022
"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Hospital Nacional de Itauguá" Ad-Referéndum
ID N° 404.601

3. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE PERSONA JURIDICA:

NOMBRE DE DOCUMENTO	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	AYCOM S.R.L.	TIME S.R.L.
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple Fs 1-2-6	Cumple Fs 1-4	Cumple Fs 2-4
Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada*	Cumple Fs 3-4	Cumple Fs 5	Cumple Fs 5
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	Cumple Fs 3-4	Cumple s/ SIPE N° 1677578	Cumple s/ SIPE N° 1677746
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple Fs 21-28	Cumple Verif. En SIPE N° 1677578	Cumple s/ SIPE N° 1677746
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se verificaron las constancias del SIPE en el módulo Consulta del Sistema de Contrataciones Públicas. La verificación concluye que las constancias presentadas son válidas.

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación concluye que las ofertas presentadas ***CUMPLEN*** *y se prosigue con la evaluación.-*

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Jesús Cárdenas
Jefe S.E.A. - RR.HH
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022
"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Hospital Nacional de Itauguá" Ad-Referéndum
ID N° 404.601

4. CALIFICACION LEGAL. PROHIBICION EN LOS INCISOS a), b), c) y e) del Artículo 40:

Considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos a), b), c) y e) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP. A efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se verifica en las bases de datos por la Secretaria de la Función Pública SFP, expedición de la Constancia (página http://www.documentos.gov.py), las siguientes nominas:

C.I.	Nombre y Apellido	EMPRESA	CONSTANCIA N°	OBSERVACION
765.940	TOMAS GUIDO SOSA AGUILERA	**SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A**	2551870	No Registra datos
4.402.354	TANIA PAOLA SOSA AGUILERA	**SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A**	2552069	No Registra datos
1.252.988	EMIGDIO DIONICIO BAEZ GONZALEZ	**AYCOM S.R.L.**	2552116	No Registra datos
5.294.812	RICHARD DANIEL BAEZ PAGLIARO	**AYCOM S.R.L.**	2552217	No Registra datos
250.402	NIDIA MODESTA VERA RADICE	**TIME S.R.L.**	2553190	No Registra datos
1088695	FATIMA PEREZ VERA	**TIME S.R.L.**	2553225	No Registra datos

Además, vale mencionar:
Que, conforme a la nota de fecha 18/10/2021, se solicita por intermedio de la UOC N°4 a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.
Que, mediante Memorándum UOC Nº 13/2022, se recibe Memorándum D.G.A.J. N° 59/2022, de fecha 25/01/2022, donde la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "***SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A RUC 80046470-2, AYCOM S.R.L. RUC 80023045-0 y TIME S.R.L. RUC 80004112-7***", a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha.*

Así también, se recibe el Memorándum D.E.C. N° 19/2022 de fecha 27/01/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e); informa en cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia* ***"No se registran expedientes por incumplimiento contractual."***
Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, observando que ningún oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03*.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Jesús Cárdenas
Jefe S.E.A. - RR.HH
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022
"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Hospital Nacional de Itauguá" Ad-Referéndum
ID N° 404.601

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Conforme a lo que se establece en el decreto N°2992/19, éste Comité selecciona la primera oferta de menor precio para verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Considerando el Sistema de Adjudicación, se procede a la verificación de los precios ofertados ordenando de menor a mayor:

Ítems	Descripción	Precio Unitario Referencial	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. (P.U. IVA incluido)	AYCOM S.R.L. (P.U. IVA incluido)	TIME S.R.L. (P.U. IVA incluido)
1	Reloj marcador biométrico, lector de huellas digitales.	**2.757.360**	1.960.000	1.640.000	2.068.500
2	Reloj marcador biométrico, lector de huellas digitales con lector facial.	**3.293.859**	3.003.000	2.030.000	2.471.000

Primera Oferta: AYCOM S.R.L.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Con relación a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que la oferta se encuentre por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

					Precio Unitario (IVA incl.)	Variac. %	Precio Unitario (IVA incl.)	Variac. %	Precio Unitario (IVA incl.)	Variac. %
Ítem	**Descripción del Bien**	**Present.**	**Cant.**	**Precio Unitario Referencial**	**AYCOM S.R.L.**		**SECURITY SYSTEMS PY S.A.**		**TIME S.R.L.**	
1	Reloj marcador biométrico, lector de huellas digitales	UNIDAD	10	**2.757.360**	1.640.000	**-41%**	1.960.000	**-29%**	2.068.500	**-25%**
2	Reloj marcador biométrico, lector de huellas digitales con lector facial	UNIDAD	2	**3.293.859**	2.030.000	**-38%**	3.003.000	**-9%**	2.471.000	**-25%**

Al Oferente: **AYCOM S.R.L** Se solicitó una explicación detallada según consta en el punto 7 de éste apartado; se visualiza que consta el costo, los gastos administrativos, impuesto y la utilidad, por lo que se evidencia que resultan aplicables los precios propuestos. Por tanto, es aceptado por el Comité.

C.P. Fanny V. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Jesús M.B.
Ing. Jesús Cárdenas
Jefe S.E.A. - RR.HH
Hospital Nacional

Lic. Lucilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022
"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Hospital Nacional de Itauguá" Ad-Referéndum
ID N° 404.601

7. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **se selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio AYCOM S.R.L**, que es analizada a continuación en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera para cumplir el contrato.

A efectos de proseguir con la evaluación, se solicita las siguientes documentaciones de carácter formal:

Las solicitudes y respuestas, se detallan a continuación:

Una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems 1 y 2, considerando la Resolución DNCP N° 1890/2020.	***Las explicaciones presentadas satisfacen a éste Comité***
Balance General y Cuadro de Resultados de Estados de Resultados para contribuyentes de IRASIS / IRE RG.	***Presenta en tiempo y forma***
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años (2019-2020) .	***Presenta en tiempo y forma***

A continuación, se procede a realizar la verificación documental de carácter formal de la oferta pre seleccionado:

Nombre del Documento	**AYCOM S.R.L**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Aplica
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. **(**)**	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Cumple
RESULTADO	**PASA**

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación. –

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Jesús Cárdenas
Jefe S.E.A. - RR.HH
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022
"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Hospital Nacional de Itauguá" Ad-Referéndum
ID N° 404.601

8. EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Items	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	Evaluación de las EETT		
			SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A	AYCOM S.R.L.	TIME S.R.L.
1	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO LECTOR DE HUELLAS DIGITALES	Capacidad de Huellas: 1000 (2000 sin SSR)	No evaluado por no presentar las especificaciones técnicas en su oferta	Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Capacidad de Tarjeta: 1.000 (Opcional)		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Capacidad de Eventos: 80.000		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Pantalla: TFT de 2.8 Pulgadas		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Comunicación: TCP/IP, USB-Host		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Funciones Estándar: Código de Trabajo, Horario de Verano, Reporte SSR, Búsqueda Self-Service, Cambio Automático de Estado, Entrada T9 ID de 9 Dígitos, Timbre Programado, batería incorporada.		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Funciones Opcionales: RFID/MIFARE		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Fuente de Alimentación: 12V DC 1.5 A.		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Velocidad de Ventilación: < 0.5 seg		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Temperatura de Operación: 0°c a 45°c.		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Humedad de Operación: 20%		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Dimensiones: 184 x 136 x 37,6 mm [Indicar ET y Normas]		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Jesús Cárdenas
Jefe S.E.A. - RR.HH
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022
"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Hospital Nacional de Itauguá" Ad-Referéndum
ID N° 404.601

2	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO LECTOR DE HUELLAS DIGITALES CON LECTOR FACIAL	Capacidad de Rostros: 1.500	No evaluado por no presentar las especificaciones técnicas en su oferta	Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Capacidad de Huellas: 2.000		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Capacidad de Tarjeta: 2.000 (Opcional)		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Capacidad de Eventos: 100.000		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Pantalla: TFT de 2.8 Pulgadas		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Comunicación: TCP/IP, USB-Host (Wi-Fi opcional)		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Funciones Estándar: SMS, Horario de Verano, Timbre Programado, Búqueda Self-Service, Cambio Automático de Estado, Entrada T9, Foto ID, Cámara Multi-Verificación, Salida 12 V, Impresión por RS232 (Cable Opcional) .		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Funciones Opcionales: Tarjeta ID/MIFARE, Código de Trabajo, ADMS		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Interfaz de Control de Acceso: Cerradura Eléctrica, Botón de Salida, Alarma.		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC
		Fuente de Alimentación: DC 12V 1.5°		Cumple con lo requerido en el PBC	Cumple con lo requerido en el PBC

C.P. Fanny E. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Jesús Cárdenas
Jefe S.E.A. - RR.HH
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

9. DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

Según Memorándum UOC N° 561/2021 se recibe informe de **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente **AYCOM S.R.L.**, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis fue realizado por la Lic. Nilda Campuzano, del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, del cual se desprende cuanto sigue:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022

ADQUISICION DE RELOJES MARCADORES BIOMETRICOS - AD REFERENDUM - ID Nº 404.601

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: debera ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 2 (dos) ultimos años. (2019-2020)

ENDEUDAMIENTO: no debera ser mayor a 0,80; en promedio, en los 2 (dos) ultimos años. (2019-2020)

RENTABILIDAD: el promedio en los ùltimos 2 (dos) años, no deberà ser negativo. (2019-2020)

AYCOM SRL							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.916.847.965	3.461,35	1.911.170.933	3.417,85	3.439,60	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	553.787		559.174			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	553.787	0,0003	559.174	0,0003	0,0003	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.916.847.965		1.911.170.933			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	33.489.235	1,05	27.806.816	0,87	0,96	CUMPLE
	CAPITAL	32.000.000		32.000.000			

Conforme a lo que establece en el Pliego de Bases y Condiciones; la oferta de AYCOM S.R.L. **CUMPLE** con los Índices Financieros.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
D.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Jesús Cárdenas
Jefe S.E.A. - RR.HH
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022
"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Hospital Nacional de Itauguá" Ad-Referéndum
ID Nº 404.601

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera

Nombre del Documento	AYCOM S.R.L
Balance General y Cuadro de Resultados de Estados de Resultados para contribuyentes de IRASIS / IRE RG.	CUMPLE

En relación a los cumplimientos a la presentación de documentaciones para la evaluación de la Capacidad Financiera, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

10. DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Venta de Relojes Marcadores Biométricos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años(2019/2020).

Nombre del Documento					AYCOM S.R.L
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.					CUMPLE
Monto de la Oferta	**Experiencia Requerida 25%**	**Año 2019**	**Año 2020**	**Total**	
20.460.000	**5.115.000**	216.948.000	162.040.000 212'440.000	**378.988.000** 429 388.000	
RESULTADO					**PASA**

En cuanto a los cumplimientos a la presentación de documentaciones para la evaluación de la Experiencia Requerida, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

11. DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

- NO APLICA

12. CORRECCIONES ARITMETICAS:

No presenta errores aritméticos.-

13. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

- NO APLICA

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Jesús Cárdenas
Jefe S.E.A. - RR.HH
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022
"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos para el Hospital Nacional de Itauguá" Ad-Referéndum
ID N° 404.601

14. INHABILITACIÓN

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación el oferente recomendado para la adjudicación NO SE ENCUENTRA INHABILITADO por dicha instancia.

15. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa **AYCOM S.R.L** califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica y legal.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

Recomendar la adjudicación del llamado para la "**ADQUISICION DE RELOJES MARCADORES BIOMETRICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL – AD REFERENDUM**", I.D Nº 404.601, al siguiente oferente:

OFERENTE	Ítem	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
AYCOM S.R.L	1	Reloj marcador biométrico, lector de huellas digitales	Unidad	10	1.640.000	16.400.000
	2	Reloj marcador biométrico, lector de huellas digitales con lector facial	Unidad	2	2.030.000	4.060.000
TOTAL MONTO ADJUDICADO						**20.460.000**

Ing. Jesús Cárdenas
Jefe S.E.A. - RR.HH
Hospital Nacional

Ing. Jesús Cárdenas
Representante Hospital Nacional

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

Lic. Zunilda Britez
Representante del Hospital Nacional

C.P. Fanny Salinas
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

- Este presente informe concluye en fecha 14 de Febrero de 2022.